



Presidencia del Poder Judicial
Gabinete de Asesores

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Lima, 28 de Marzo del 2022

OFICIO N° 000124-2022-GA-P-PJ



Firma
Digital

Firmado digitalmente por LOLI
ESPINOZA Silvia Rosario FAU
20159981216 soft
Cargo: Jefe De Gabinete De Asesores
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28.03.2022 13:02:06 -05:00

Sr.

Willian Carlos Peñaloza Matias

Secretario General de la Corte Suprema de Justicia

Presente. -

Asunto: Pedido de opinión legal solicitado por la Presidenta de la Comisión Descentralizada, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado, sobre el Proyecto de Ley N° 1173/2021-CR.

Referencia: a) Expediente N.° 008846-2022-TDA-SG
b) Hoja de Envío N.° 000254-2022-GA-P (9-03-2022)
c) Oficio N.° 000795-2022-SG-CS-PJ (9-03-2022)

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo muy cordialmente y manifestarle que, en atención al asunto y en relación al documento c) de la referencia, este despacho emitió opinión legal respecto al Proyecto de Ley N.° 1173/2021/CR¹, mediante el Oficio N° 000086-2022-GA-P-PJ que traslada el Informe N.° 00057-2022-GA-P-PJ (Exp. N° 285-2022), el cual fue solicitado por la Comisión de Justicia y Derechos Humanos del Congreso de la República.

En ese sentido, habiendo emitido una opinión legal sobre el referido Proyecto de Ley N.° 1173/2021/CR, solicitamos se sirva trasladar dicha opinión a la Presidenta de la Comisión Descentralizada, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado a fin de atender lo solicitado.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad, para reiterarle los sentimientos de mi mayor consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

SILVIA ROSARIO LOLI ESPINOZA

Jefa de Gabinete de Asesores
Presidencia del Poder Judicial

SLE/pmj

¹ Proyecto de Ley 1173/2021-CR que propone modificar la Ley N.° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, respecto a la clausura, retiro o demolición y modifica la Ley de Procedimiento de Ejecución Coactiva.

